



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento abreviado n.º 176/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida e interpuesto contra la desestimación del recurso de reposición contra la Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2007. (2008063658)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado con el núm. 176/2008, seguido a instancias de Miguel Ángel Gómez Naharro contra "desestimación del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 15/05/08, del Director General de Política Educativa, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 30/10/07".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 20 de noviembre de 2008.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •